



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 06 de Junio de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 653 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 9193/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Gustavo Letner, en su carácter de Juez titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, solicita las designaciones interinas de los agentes Martín Miguel Fleming Cánepa en el cargo de Secretario de 1° Instancia, del agente Daniel Alejandro Fariña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, las promociones interinas de los agentes Juan Francisco Endre al cargo de Prosecretario Administrativo y de Vanina Soledad Herrera al cargo de Oficial; el pase de la agente Camila Pierini al cargo de Escribiente y la continuidad de la designación interina de la agente Sabrina Lewy en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 147/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Diego Martín Vadala, desde el día 10 de Junio de 2017 hasta el 8 de Agosto de 2017, inclusive, concedida mediante el sistema Mi Portal, conforme lo informado por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias. El agente Vadala se desempeña en dicho cargo con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 340/2016

Que para cubrir el mencionado cargo de Secretario de Primera Instancia, el Sr. Magistrado propone la designación interina del agente Martín Miguel Fleming Cánepa, quien actualmente revista el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, confirmado en Planta Permanente conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante que deja vacante el agente Fleming Cánepa, el Dr. Letner propone la designación interina del agente Daniel Alejandro Fariña, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 342/2016.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que dejaría vacante el agente Fariña, se propone la promoción interina del agente Juan Francisco Endre, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 580/2014.

Que para cubrir el cargo de Oficial en cuestión, el Sr. Magistrado propone la promoción interina de la agente Vanina Soledad Herrera, quien actualmente se desempeña en el



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 519/2016.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que quedará vacante por la promoción interina de la agente Herrera, el Dr. Letner propone el pase de la agente Camila Pierini, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 358/2017.

Que por último, se solicita la continuidad de la designación interina de la agente Sabrina Lewy en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15. La agente Lewy fue designada en el cargo de Auxiliar en dicho Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 387/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 115/06-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Martín Miguel Fleming Cánepa, legajo N° 4339, en el cargo de Secretario de Primera Instancia, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Diego Martín Vadala, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar al agente Daniel Alejandro Fariña, legajo N° 3660, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Martín Miguel Fleming Cánepa.

Art. 3°: Promover al agente Juan Francisco Endre, legajo N° 3814, al cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Daniel Alejandro Fariña, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Sandra Marina Bruballa, y/o mientras dure el pase y designación interina de la agente Paula Virginia Nuñez Gelvez en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 4º: Promover a la agente Vanina Soledad Herrera, legajo N° 5365, al cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Francisco Endre y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Establecer el pase de la agente Camila Pierini, legajo N° 6214, en el cargo de Escribiente, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Vanina Soledad Herrera, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Francisco Endre en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Luz María Scelzi, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Establecer que la agente Sabrina Lewy, legajo N° 6786, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Pierini, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Francisca Vaquerizas, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Luz María Scelzi en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 653 /2017

Dra. MARCELA J. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

